



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

279**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Faternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, contra don Jorge Reyes Monforte, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Servicios Empresariales de Trabajo Temporal SETT, ETT, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 851 de 2009, se ha acordado citar a don Jorge Reyes Monforte y “Servicios Empresariales de Trabajo Temporal SETT, ETT, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de marzo de 2010, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Jorge Reyes Monforte y “Servicios Empresariales de Trabajo Temporal SETT, ETT, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.448/10)